

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

Dependencia o Municipio: Tlaltizapán

Responsable oficial o técnico: Ramdy Roa Jiménez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): RAMDY ROA

Cargo: DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Teléfono: 7772860277

Correo Electrónico: mti.dba@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La regulación propuesta consiste en la aprobación del Presupuesto de Egresos 2026 del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, mediante el cual se establecen las reglas para la administración y aplicación de los recursos públicos municipales. Su objetivo es garantizar que el gasto público se ejerza con legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, para cumplir las metas y programas del gobierno municipal. Sus beneficios principales son mejorar la prestación de servicios públicos, fortalecer la transparencia, optimizar el uso de los recursos y promover el desarrollo y bienestar de la población.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que sus disposiciones están dirigidas exclusivamente a las dependencias, entidades y servidores públicos responsables de la administración y ejercicio de los recursos públicos municipales. No impone obligaciones, trámites, requisitos, pagos, inversiones, reportes o cargas administrativas adicionales a los ciudadanos, empresas o sectores productivos. Por el contrario, únicamente establece lineamientos internos para la programación, control y aplicación del gasto público municipal.